



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su más profunda preocupación, por la ruptura y modificación del suelo medanoso a raíz de la instalación de una "cajita feliz" para publicidad de Mc Donald's en el Balneario Marbella de la ciudad de Pinamar.

Esta violación de la ordenanza local que protege el frente marítimo, cuenta con la autorización del Intendente Martin Yeza, quien además eximió a la empresa de las tasas municipales de uso y ocupación de espacios públicos.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARINA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Manuel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Florencia Saintout  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la ciudad de Pinamar, se encuentra un médano deteriorado con total connivencia del Departamento Ejecutivo, que autorizó la utilización de aquél espacio turístico, permitiendo la modificación y el daño del primer cordón dunícola, no respetando la ordenanza que protege ese recurso natural en el frente marítimo.

Además, el Intendente Martín Yeza, por decreto, aprobó la eximición del pago de derechos de las empresas que intervinieron en ese sector de la playa.

Este verano, en la intersección de Av. Del Mar y Martín Pescador, se ha producido una seguidilla de contravenciones a la normativa vigente referida a la protección del frente marítimo, por parte de las empresas publicitarias de Mc Donald's. En este contexto, los concejales constataron la ruptura y modificación del suelo medanoso, para instalar en dicho lugar, una "cajita feliz".

Este primer cordón de médano es patrimonio de todos los habitantes de Pinamar y la Provincia. Está protegido por diversas ordenanzas, que tienen como fin no comprometer la dinámica del frente marítimo y su ciclo natural, específicamente hablando, de la primera duna de playa; así como también el objetivo claro de proteger, preservar, cuidar su renovabilidad, asegurar los procedimientos de intervención de los mismos y, la elaboración de programas de prevención y protección de nuestro entorno ambiental.

EL Concejo Deliberante aprobó un Proyecto de Comunicación, que le exige al ejecutivo, la presentación de los informes correspondientes a las inspecciones de aquellas instalaciones linderas al Balneario Marbella y sus resultados; a su vez, indagar los



Honorable Cámara de Diputados  
 Provincia de Buenos Aires

tipos de sanciones aplicadas por los reiterados incumplimientos a las ordenanzas protectoras de nuestro Patrimonio Natural; así, se solicitaron las autorizaciones para la intervención legal en la autoridad de aplicación correspondiente y evaluar qué medidas se adoptaron para permitir dicho emplazamiento y modificación del suelo marítimo, y si hubo estudios de impacto ambiental.

El eje de política de estado en la materia debe tener lineamientos básicos para cuidar el recurso natural y aplicar un plan estratégico ambiental integral enfocado a toda nuestra comunidad, basándonos en la protección especial del Derecho Humano a un ambiente sano para hoy y garantizado para las generaciones futuras.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
 Diputado  
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
 Diputado  
 Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE  
 Diputada  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS  
 Diputada  
 Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Ferrás  
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE  
 Diputado  
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires

SUSANA GONZALEZ  
 Diputada  
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FLORENCIA SAINTOUT  
 Diputada  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.